



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., cinco (5) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 2021 00550

Incorpórese a los autos para los fines de ley el escrito que antecede allegado por la parte actora, en el que informa sobre el abono de \$700.000 pesos realizado por los demandados. El mismo téngase en cuenta en la oportunidad procesal pertinente.

NOTIFÍQUESE¹

Firmado Por:

Oscar Giampiero Polo Serrano
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 77
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d875e6c8d36ef53b19589c596a57aa86d4d5003d6527cc4fa528404a7a900574

Documento generado en 05/11/2021 12:33:44 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Decisión anotada en el estado No. 088 de 8 de noviembre de 2021.